

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.  
Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.  
Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 13 de Octubre de 1872.

Núm. 973.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Menorquin.

### CARTAS PARISIENSES.

#### LA REPUBLICA CONSERVADORA.

I.

—Don José!... don José!...

—¿Qué hay, tio Braulio?

—¿Está V. muy ocupado?

—Algo estoy, pero no tanto que no pueda concederle media hora. Por qué? hay algo nuevo que le hace a V. tantas cosquillas como los cuartos de conversion de nuestra soberanía?

—Lo que hay, don José, es que quisiera hacerle a V. una pregunta.

—Hágame aunque sea media docena, tio Braulio.

—Es que... no me atrevo, porque va V. a decir que soy muy gordo de oreja.

—No diré nada, tio Braulio, se lo prometo.

—Pues allá va: dígame V. don José, ¿quién reina en Francia?

—Tio Braulio! ¿está V. en su camisa?

—No lo dije!... vamos, soy un zoquete!

—Pero, hombre de Dios, ¿me pregunta V. eso? ¿No lee V. los periódicos?

—Si señor, todas las noches, despues del trabajo, me echo al colete mi racion de literatura. Y porque los leo, le pregunto a V. que quién reina en Francia.

—En Francia no reina nadie, tio Braulio.

—Naide?...

—No, señor, en Francia hay república.

—Esta usted bien seguro, don José?

—Segurísimo!

—Entonces, caráchola! yo soy un bolonio como un templo! Entonces, yo leo, y no sé lo que leo!

—Pero ¿qué ha leído, usted que pueda inducirle en semejante error?

—Unos *dispachos telegáficos*.

—Serian telegráficos, tio Braulio.

—Bueno, si señor, eso eran. Ya sabe V. que esos malditos nombres arreyados no se han hecho para mi lengua.

—¿Y qué decian esos despa-

chos?... Hablaban de la monarquía francesa? Seria uno de los muchos *lapsus* que comete la Agencia Havas.

—No, señor, no era tal lazo, ni hablaban de tal monarquía. Los *dispachos* están aquí en el bolsillo de mi chaqueta, y va V. a verlos: «Marsella, 22.—El *prefeuto* ha prohibido el banquete *proyetado* para celebrar el *anibresario* de la primera república.»

—Y bien, tio Braulio?

—Espere V. que no es eso solo! Hay otro de Paris que dice lo mismo, y otro de Lyon, y otro de Tolosa, y otro de...

—Y qué, tio Braulio?...

—Espere V. que hay otro que dice: «La *conduta* de los *prefeutos* al prohibir los banquetes *comemorativos* se ajusta a las *estruciones* que dias antes recibieron en una *cercular* del *ministro* del Interior.»

—Y bien, que saca V. de ahí, tio Braulio?

—Qué saco?... Mire V. D. José, yo tengo *guena* memoria.

—No lo dudo.

—Usted me ha dicho mil veces: «Braulio, una cosa puede no ser lícita por dos razones: ó porque es *creminal* en sí, ó porque no es legal.»

—Y así es en efecto.

—Pues bien, va V. a ver como en medio de mi gramática parda sé yo atar cabos.

—A ver, tio Braulio.

—Yo me dije; esos banquetes que los *prefeutos* y el *ministro* prohíben no son un crimen; porque nunca jamás lo ha sido meterse un pollo entre pecho y espalda, ni echarse al colete, a la salud de no importa quién, media azumbre del tinto. ¿No es cierto?

—Certísimo, tio Braulio!

—Luego, no siendo los banquetes un crimen, ¿por qué los prohíben los *prefeutos*? No hay remedio, porque no son legales.

—Bravo, tio Braulio! raciocina V. como un Condillac.

—Yo no sé si *raciocinio* como ese ciudadano a quien no tengo el honor de conocer. Pero, con los cortos alcances que Dios me dió, comprendo, despues que me lo esplican bien, que si una cosa debe necesariamente ser negra ó blanca, por fuerza

tiene que ser blanca cuando no es negra.

—Pues eso, tio Braulio, es lo que se llama sentido comun, que vale tanto como la mejor lógica.

—Caráchola, don José, no me embrolle V. con su latin, y déjeme proseguir mi cuento.

—Prosigale V., tio Braulio.

—Como iba diciendo, los banquetes no son legales, porque si lo fueran, el *prefeuto* no los prohibiría. Voy a atar otro cabo por si acaso.

—Atele, tio Braulio, atele! No sabe V. cuanto me complazco viéndole hacer esas ataduras.

—¿Se acuerda V. de haberme dicho tambien que en una verdadera república no hay mas Dios ni mas Sta. Maria que la ley, la cual respeta y cumple todo el mundo, desde el *ministro* al último *esguacil*?

—Si que me acuerdo. Pero, ¿a donde va V. a parar con todo eso?

—A esto: ¿cómo pueden estar fuera de la ley bajo una república los banquetes *comemorativos* de otra república? Y si están dentro de la ley, el *ministro* no la respeta. Y si el *ministro* no la respeta, la ley no es republicana. Y si la ley no es republicana, se fué la república al jinojo! Total, don José, que por fas ó por nefas, sacamos la *mesma* cuenta y que en Francia debe reinar alguno sin que V. ni yo lo sepamos.

—Toque V. esos cinco, tio Braulio, y reciba mi enhorabuena. Su argumentacion no tiene vuelta de hoja!

—No se burlé V. de mi, D. José! Yo no comprendo gran cosa, es cierto, pero rumio mucho. Si he rumiado mal, dígamele.

—No señor, ha rumiado V. bien.

—Entonces, me alegro, es decir, no, lo siento.

—Qué siente V.?

—Que esa pobre nacion *harga* vuelto a las andadas.

—A qué andadas?

—Pues a la monarquía!

—No, tio Braulio, todavía no ha vuelto. La consecuencia que V. saca de su argumentacion es rigorosamente lógica, pero no es verdad. En Francia hay república.

—Qué hay república don José?

—Sí, señor, y hasta grabada en la moneda. Aquí la tiene V.

—Pues ¿cómo caráchola me ata V. esos cabos?

—Confieso que no tienen fácil atadero.

—¿Qué jinojo han de tener!

—Pero, en fin, le buscaremos uno.

—A ver, don José de mi alma, dígame cuál es.

—Este:—que la república francesa es una república *sui generis*...

—Sui... qué? Dígamele en cristiano.

—Dispéñeme V. Quiero decir que es una república particular, una república llamada *conservadora*.

—Y ¿qué mil diablos de animal es ese, don José? Nunca me ha hablado V. de él. Usted me ha dicho que antiguamente habia habido repúblicas *arastocárnicas*, pero que hoy no habia mas que repúblicas presidenciales ó federales, como la que nosotros queremos. ¿Y ahora salimos con que hay tambien repúblicas conservadoras? ¿Qué nuevo género ese?

—¿Quiere V. que se lo explique, tio Braulio?

—Pues no he de querer, caráchola! ¡Buen republicano de tres al cuarto seria yo si no conociera todas las repúblicas que hay en el mundo!

—Entonces, siéntese ahí... digo, si es que ya ha cenado.

—Si señor, hace una hora que comi el puchero con los muchachos y con la tia Chisca.

II.

—Tio Braulio, una república conservadora se llama así, porque debe conservarlo todo cuidadosamente....

—Todo, don José? ¿hasta la *gangrena*?

—Hasta la gangrena, tio Braulio! Y esa con particular carino.

—Caráchola!

—Generales ineptos ó traidores; prefectos imperialistas, orleanistas ó legitimistas; magistrados de la misma librea; consejos de Estado capaces de adorar de rodillas una corona pintada en un papel; ministros capaces de hacerse matar; como los nuestros, en las gradas de un tronco; Cámaras reaccionarias que así representan la voluntad del pueblo como V. la del Preste Juan de las Indias; leyes económicas rancias;

leyes políticas sacadas de todos los arsenales monárquicos donde se estaban pudriendo de puro viejas; máquina administrativa centralizadora; sistema de *virements* que nosotros llamamos de... trasferencias, todo, en fin, ménos...

—Vamos, ¿hay un ménos?  
—Sí, ménos lo que de cerca ó de léjos huelga á republicano, que eso debe esterminarse hasta la quinta generacion, ó, ya que no sea posible, inutilizarse completamente.

—Don José!... ¿Habla V. con formalidad?

—Con toda formalidad, tío Braulio!

—Caráchola! bonita república! Siga V.

—Para que una república conservadora merezca este nombre, necesita otra porcion de requisitos.

—Mas todavía?

—Mas todavía, tío Braulio! Necesita ante todo ser floja, bonachona y complaciente con los invasores extranjeros, y enérgica, terrible é implacable con sus compatriotas vencidos.

—Bonita república como hay Dios! Ya me parece que la voy queriendo! Siga V., don José.

—Una buena república conservadora necesita además vivir en estado de sitio perpetuamente y tener la cabeza de la Justicia adornada con un kèpis de tres galones.

—Y para qué ese adorno?

—Para que los pocos republicanos que se queden sin un plancheamiento de costuras anden como tres en un zapato.

—Cuando le digo á V. que esa república me va gustando, caráchola!

—Si la pena de muerte por delitos políticos se hallare por causalidad abolida, la república conservadora debe restablecerla inmediatamente, de hecho ó de derecho, y organizar un matadero de hombres que dure siquiera diez y ocho meses.

—Jinajo! Pues es una friolera!

—También debe nombrar una comision llamada de gracia que refrende el pasaporte á las victimas, á fin de que vayan por un camino lo sarcástico y lo sanguinario.

—Me deja V. como una oblea, don José!

—Toda buena república conservadora necesita un desagüe...

—Para la sangre del matadero?

—No, tío Braulio, esa la chupa la tierra y va á alimentar las raices del árbol de la fraternidad que toda buena república conservadora debe tener plantado en el campo de la concordia y del olvido. El desagüe en cuestion es para que acaben de

tranquilizarse los buenos y de temblar los malos, y consiste en una bonita isla en Oceanía.

—Y para qué esa isla?

—Para que la colonicen los malos que no hayan querido temblar.

—Y diga V., don José, ¿quienes son los buenos en una bendita república de esa especie?

—¿Quiénes han de ser, tío Braulio?... todos los monárquicos, todos los amigos del orden á la varsoviense. Los malos son...

—Comprendido, ya sé quienes son los malos. Siga V., don José.

—Bajo una república conservadora, la prensa reaccionaria puede lanzar impunemente á la cabeza de la república todos los insultos imaginables, desde *sarnosa* para arriba. Pero no se le permite á ningun periódico republicano traspasar los límites de la buena crianza, ni mucho ménos que le diga á la monarquía malos ojos tienes.

—Naturalmente! Pero diga V., don José: ¿hay periódicos republicanos en una república de esa clase?

—Alguno que otro.

—Siga V.

—En una buena república conservadora, la instruccion pública debe ponerse en manos del clero, para que las vizcondensas del porvenir tengan una buena direccion espiritual, cuando viajen por las líneas férreas en coches de primera clase.

—¿Y que tiene que ver lo uno con lo otro?

—Mucho, tío Braulio. Como el clero debe tener vara alta, la instruccion gratuita y obligatoria se mira como una monstruosidad.

—Naturalmente! Hombre, ¿sabe V. que me comeria yo á besos á esa república?

—Pues espere V., que hay mas.

—Mas, caráchola!

—En una buena república conservadora, se puede conspirar al aire libre en favor de todos los pretendientes, y tejer dogales para ahogar la república aunque sea en las barbas del gobierno.

—Jinajo!

—Se puede también gritar á voz en cuello *viva Enrique VI viva Napoleon! viva el Moro Muza!* Pero no se permite ni en broma gritar *viva la república!* porque este es un grito rabiosamente subversivo.

—No siga V., don José, no siga V., que ya tengo bastante, caráchola!

—¿Sabe V. ya lo que es una buena república conservadora?

—Que si lo sé?... Voy á demostrárselo. Tonuca!

—Para qué llama V. á la criada,

tío Braulio?

—Para que me traiga un par de güebos, si los hay á mano.

—Mira, Antonia, tráele al tío Braulio dos huevos para una demostracion.

—Gracias, Tonuca. Arrímese V. á la mesa, don José. Ahora, *fegúrese V.* que este güebo tiene engalladura y que es la monarquía. *Fegúrese V.* que este otro no tiene engalladura y que es la república conservadora que V. acaba de pintarme. ¿En qué se diferencian el uno del otro á la simple vista?

—En nada, tío Braulio.

—Pues ya ve V. si sé lo que es la república conservadora. Esa república se parece á la monarquía como un güebo á otro güebo. No le falta mas que la engalladura. Y ¡quién sabe! puede que la tenga.

—Qué ha de tener, hombre de Dios! ¿Como quiere V. que una república, aunque sea conservadora, tenga engalladura monárquica? Entónces no se llamaria república!

—Pues que tiene encima de la yema del güebo?

—Un presidente!

—Y qué ha sido ese señor antes?

—Ese señor fué ministro de un rey.

—Pues, hombre, acabará V! Entónces lo que hay en Francia no es una república conservadora.

—Pues qué es, tío Braulio?

—Una *filfa*, recaráchola!

Y el tío Braulio salió sin dar las buenas noches...

Paris Setiembre 1872.

FEDERICO DE LA VEGA.

Noticias Generales.

A continuacion insertamos la carta con que el inmortal autor de *Los Miserables*, el sublime atleta de la moderna literatura, el gran Victor Hugo, acaba de contestar á la invitacion que se le hizo para que asistiera al Congreso de la Paz que sigue reunido en Lugano.

Los habituales lectores de EL MENORQUIN nos agradecerán de seguro, la reproduccion de tan brillante y elocuente escrito. Léase, que contiene profundas reflexiones acerca el presente de la política europea y acerca el bellísimo porvenir de la constitucion de las Europa-Repúblicas.

A los miembros del Congreso de la paz, Hauteville-House, 20 de setiembre de 1872.

Mis compatriotas europeos:

Vuestra simpática invitacion me conmueve. No puedo asistir á vuestro congreso. Es un pesar para mí, pero lo que yo os hubiese dicho, permitidme que os lo escriba.

En los momentos presentes la guerra

acaba de completar un trabajo siniestro, que vuelve á poner á la civilizacion en tela de juicio. Un odio inmenso llena el perverir. Extraño parece el momento para hablar de la paz. Pues bien; nunca esta palabra Paz, ha podido pronunciarse con mas utilidad que hoy.

La paz es el fin inevitable. El género humano marcha sin cesar hacia la paz, hasta por la misma guerra. En cuanto á mi, desde ahora, á través de la vasta animosidad reinante, entreveo distintamente la fraternidad universal. Las horas fatales son una claraboya, y no pueden impedir que el rayo divino pase á través de ellas.

De dos años á esta parte han tenido lugar grandes acontecimientos. Francia ha corrido dos aventuras: una feliz, su libertad; otra terrible, su desmembramiento. Dios la ha tratado á la vez por la felicidad y por la desgracia. Procedimiento eficaz de curacion, pero inexorable. El imperio de ménos, es el triunfo; la Alsacia y la Lorena de ménos, es la catástrofe. Hay en esto no sé que extraña mezcla de enorgullecimiento y de humillacion. Se siente uno orgulloso de ser libre y humillado de ser ménos. Es tal hoy día la situacion de Francia, que es preciso que sea libre y vuelva á ser grande. La desgracia de nuestro destino alcanzaria de rechazo á toda la civilizacion, porque lo que sucede á Francia sucede al mundo. De aqui una ansiedad general, ansiedad imensa; de aqui, frente á todos los pueblos, lo desconocido.

Causa espanto este desconocido. Pues bien, yo digo que no haya razon para ello.

Lejos de temer, es preciso confiar. ¿Por qué?

Hélo aquí.

Francia, acabo de decir, ha sido á la par libertada y desmembrada. Su desmembramiento ha roto el equilibrio europeo, su libertad ha fundado la República. Espantosa herida la de Europa; pero con la herida, el remedio.

Me explicaré.

Roto el equilibrio de un continente no puede restablecerse mas que por una transformacion. Esta transformacion puede hacerse hacia adelante ó hacia atrás, en el mal ó en el bien, volviendo á las tinieblas ó entrando en la aurora. El supremo dilema esta sentado.

Para en adelante no hay posibles en Europa mas que dos porvenires: ser Alemania ó Francia, quiere decir, ser un imperio ó una República.

Esto es lo que habia predicho el solitario fatal de Santa Helena, con extraña precision, hace cincuenta y dos años, sin apercibirse de que él sería el instrumento indirecto de esta transformacion, y que habria un Dos de diciembre para agravar el Diez y ocho Brumario, un Sedán para sobrepujar á Waterloo y un Napoleon el Pequeño para destruir á Napoleon el Grande.

Solamente si el lado negro de su profeta se cumplica, en lugar de la Europa cosaca que él entreveia, tendríamos la Europa vandala.

La Europa imperio ó la Europa República; uno de estos dos porvenires es el pasado.

¿Puede hacer revivir el pasado? Evidentemente no.

Tendremos pues la Europa República.

¿Cómo la tendremos?

Por una guerra ó por una revolucion.

Por una guerra, si Alemania obliga a ella a la Francia. Por una revolucion,

si los reyes obligan a ella a los pueblos.

Pero de fijo, esta cosa inmensa, la República europea, la tendremos.

Tendremos estos grandes Estados-Unidos de Europa, que coronarán al viejo mundo como los Estados-Unidos de América coronan al nuevo.

Tendremos el espíritu de conquista transformado en espíritu de descubrimiento; tendremos la generosa fraternidad de las naciones en lugar de la fraternidad feroz de los emperadores; tendremos la patria sin la frontera, la hacienda sin parásitos, el comercio sin la aduana, la circulacion sin barreras, la educacion sin el cuartel, el valor sin el combate, la justicia sin el cadalso, la vida sin el asesinato, la selva sin el tigre, el arado sin la espada, la palabra sin la mordaza, la conciencia sin el yugo, la verdad sin el dogma, Dios sin el sacerdote, el cielo sin el infierno, el amor sin el odio. La espantosa ligadura puesta a la civilizacion sera deshecha; el horrible istmo que separa estos dos mares, Humanidad y felicidad, quedará abierto. Habrá sobre el mundo un torrente de luz. ¿Y qué viene a ser toda esta luz? La libertad. ¿Y qué es la libertad? La libertad es la paz.

VÍCTOR HUGO.

**CRONICA LOCAL.**

Esta noche se pondrá de nuevo en escena en nuestro coliseo la aplaudida ópera del célebre maestro Verdi, *La Traviata*, en la que tanto se distinguen los artistas de la actual compañía.

La ejecucion de *La Lucia* nada dejó el viernes que desear, siendo solo de sentir la escasez de la concurrencia.

Terminada la época cuarentenaria, anteaer cesó la incomunicacion de nuestro Lazareto.

Creemos que ya es época de que concluyan esas ridiculas comedias, ocasionadas por el fantasma del contagio.

El Consul de España en Alejandria ha dado cuenta al gobierno del fallecimiento del C. Juan Abello de Mahon, que ha dejado a su favor una letra de 4,000 francos.

**CULTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Daniel mártir y San Eduardo rey y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.  
San Calixto papa y mártir.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el dia 10.

Para Palma, bergantin esp. Beatriz, de 132 ts., cap. D. Sebastian Bonet, con 12 trip., algodón, cueros y otros efectos.—Ha purgado 7 dias de cuarentena.

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Palma 12, (1:50 tarde.)  
Mahon 12, (2:59 man.)

Segun un despacho que publica El Isleño, se han sulevado en el Ferrol mil quinientos hombres en sentido republicano.

ANTONIO TALTAVULL.

**GAQUETILLA.**

**6. SALUD A TODOS SIN NECESIDAD DE MEDICAMENTOS.**

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa **Revalenta** DU BARRY, salud, energía, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios; insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, etc., etc. Seis veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **biscochos de Revalenta**, que pueden comerse en todo tiempo, se venden en cajas a los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce el apetito, buenas digestiones, sueño, dá energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos, en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

**Anuncios.**

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

El Sr. Subgobernador de esta

isla en comunicacion del dia de ayer que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«En vista del resultado de la conferencia que ha tenido lugar esta mañana en mi despacho ante V., el Administrador de la Aduana y el de Hacienda pública, a la que tambien han asistido los plateros don Juan Puigserver y D. José Humbert, convocados al efecto para reconocer varias monedas de calderilla que se supone sean falsas, consulté inmediatamente al Sr. Gobernador, a fin de que se sirviera manifestarme si la moneda de calderilla que hasta hoy ha circulado sin dificultad deberá admitirse hasta tanto que por la Direccion general se acuerde su cange; dicho Sr. Gobernador en telegrama de esta tarde me dice lo que copio.—Recuerde V. S. al Administrador Depositario de Hacienda que el artículo 592 del Código penal castiga al que se niegue a recibir en pago moneda legitima y que no se ha declarado oficialmente la circulacion de moneda falsa en esta provincia.—Lo que traslado a V. para su conocimiento y a fin de que sepa a que atenerse en lo sucesivo, devolviéndole al propio tiempo las monedas de calderilla que se sirvió remitir a este Subgobernador con oficio del dia de ayer.»

Lo que he creído de mi deber insertar en este periódico para que llegue a noticia de los habitantes de esta ciudad, debiendo advertir que el art. 592 del Código penal a que se refiere la preinserta comunicacion en la parte que se refiere a monedas falsas es como sigue:

Art. 592. Serán castigados con las penas de uno a diez dias de arresto ó multa de 5 a 50 pesetas: 1.º los que se negasen a recibir en pago moneda legitima. 2.º los que habiendo recibido de buena fé moneda falsa, la espendiesen en cantidad menor de 125 pesetas y mayor de 25 despues de constarles su falsedad.

Mahon 11 octubre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

**ALCALDIA POPULAR**

DE MAHON.

En el Boletin Oficial n.º 877, correspondiente al dia 5 del actual, recibido por el correo de ayer, se halla inserta la circular del tenor siguiente:

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES**

Seccion de Administracion.—La Direccion general de Contribuciones con fecha 21 del mes que espira dice a esta Administracion Economica lo siguiente:

«Con fecha de hoy dice esta Direccion general al señor administrador económico de Alicante lo que sigue:

«Vistas las consultas de V. S. de 21 de agosto próximo pasado y 14 del corriente, en que pide aclaraciones respecto a las cédulas de empadronamiento que deban considerarse como inútiles para los efectos del artículo 19 de la Instruccion de 14 de febrero de 1871 y prevencion 2.º de la circular de este centro directivo de 9 del actual; el mismo ha determinado, como medida general: 1.º que se admitan a los Ayuntamientos

en la última cuenta que rindan cada año, en concepto de inútiles, todas las cédulas que no hayan podido espenderse por resultar equivocadas, duplicadas ó materialmente inservibles por haberse roto, manchado ó quemado al ser estendidas, siempre que los mismos justifiquen debidamente en el acto de la devolucion y por el medio que la Administracion juzgue mas oportuno, que habilitaron, espendieron y cobraron otras en equivocacion para los sugetos obligados por la Ley a quienes correspondian las inútiles; y aquellas que se devuelvan estendidas en debida forma, pero que no hayan podido espenderse por ausencia probada del interesado, de la localidad respectiva durante el año para que sirve la cédula; pues en otro caso han debido realizarse; 2.º que se admitan como sobrantes las cédulas devueltas en blanco que no se hayan estendido por resultar menor el número de contribuyentes obligados en el pueblo, que el se consignara en el cargo hecho al Ayuntamiento respectivo de cuyo extremo han debido las Administraciones esclarecer la verdad, con arreglo al párrafo 1.º del mencionado artículo 19 de la Instruccion; y 3.º que las cédulas que los Municipios traten de devolver fuera de las condiciones espresadas no les sean admitidas como descargos, en concepto alguno, y deberá reclamárseles su importe con arreglo a Instruccion, como documento que sin razon alguna legal; han dejado de espenderse en tiempo oportuno.»

Y la Direccion lo traslada a V. S. para su exacto cumplimiento, esperando se sirva participarla el recibo de la presente orden.»

Lo que se inserta en el Boletin Oficial de la provincia para conocimiento de los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia.

Palma 30 de setiembre de 1872.—El gefe económico, Bricio M.º Caramés.

Lo que he creído conveniente insertar en este periódico para conocimiento del público. Mahon 10 Octubre de 1872.—Francisco de A. Pons.

**D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Por el presente se cita a Pedro Orfila y Carbó vecino de esta ciudad y cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado y Escribania del que refrenda, a nombrar perito para el avaluo de los bienes que le fueron embargados en méritos de los autos de menor cuantia seguidos contra el mismo por D. Pedro Pons y Morillo y al efecto de cumplimentarse la sentencia en ellos recaida; bajo apercibimiento, en otro caso, de nombrarse de oficio. Dado en Mahon a once Octubre de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Pablo Teixidor, Escribano.

**Pianino para alquilar ó vender.**

Hay uno excelente, casi nuevo, de la Fabrica Bernareggi, por un precio sumamente módico. En esta imprenta darán razon.

Se ha perdido un bolsillo de plata; se suplica se devuelva por ser un recuerdo de familia. Se dará su contenido y una gratificacion. En esta imprenta informarán.

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuperables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeña volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran. El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas mas o menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

- EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopera por cada botella.
- BRONQUITIS
  - CATARRO DE LA VIJIGA
  - RESFRIADO
  - COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
  - TOS TENAZ
  - IRRITACION DE PECHO
  - ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro o diluido en muy poca agua:

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia, estremada).

**FLUJOS CRONICOS O RECIENTES**

- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higienica, sobre todo en tiempos de epidemia.

**DEPOSITO EN ALICANTE:**  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria. Segunda edicion corregida y aumentada. Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolds Fabregues, plaza de Espartero, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benegas.

Acaba de llegar a esta ciudad el tan acreditado Sr. Forteza, célebre diamantista palmesano, el cual ofrece a este respetable público un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al arte de joyería, seguro de que quedarán satisfechos de sus precios. Vive fonda de Jaques, calle del Castillo, esquina. Tambien pasará dicho señor al domicilio de las personas que lo deseen.

# BUÑUELOS.

Se encontrarán todos los domingos y dias festivos en el horno nuevo de la calle del Arraval n.º 115, a 14 céntimos la libra.

# PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO.

Nuevo servicio y comunicacion rapida por medio de los grandiosos y modernos vapores de 4500 toneladas y máquinas de gran potencia.

# NORD AMERICA, SUD AMERICA, EUROPA Y ESPRESSO

este último de 3500 toneladas. Saldrá de BARCELONA para dichos puntos con escala en Cádiz, el dia 5 de noviembre el

## ESPRESSO.

- Admitiendo solamente pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.
- Vino, pan y carne fresca todos los dias.
- Los pasajeros de 3.º clase serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del buque el colchon cabecera y manta.
- Cámara separada para señoras en tercera clase.
- Consignatarios Sres. Julia y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, Barcelona.

# BUÑUELOS.

Los habrá todos los domingos y dias festivos en casa del tio Pepe, calle de la Iglesia n.º 31, Villa-Carlos.

**Perfumeria extra-fina RIGAUD Y COMP.ª**  
8, rue Vivienne, Paris.

**JABON MIRANDA**  
con jugo de azucenas y de lechugas  
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

**TOLUTINA RIGAUD**  
Nueva agua de tocador superior a las aguas de Colonia y a los vinagres mas afamados.

**Crema dentrificica Rigaud**  
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da a los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los medicos.

**DENTORINA RIGAUD**  
Este elixir dentrifico, con base de arnica, afirma las encias, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

**Pomada y aceite Miranda**  
Para la conservacion y belleza del cabello.

**POLVO ROSADO**  
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

**BOUQUET DE MANILA**  
Estracto de Kananga y de Ylangylang  
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

**COLORIGENO RIGAUD**  
Deuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

**ESTRACTO DE AZUCENAS**  
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue a las Parisienses.

**ESPECIALIDADES**  
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG  
llamado el Rey de los Perfumes

Estracto	Pomada
Jabon	Aceite
Polvo de arroz	Cold-Cream Miranda

Deposito en Alicante:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

# AGUA DE KANANGA PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparacion exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua; vertida en la que se destina para lavarse, da vigor a la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

**Deposito en Alicante:**  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

# LA SILENCIOSA.

**MÁQUINAS PARA COSER**  
DE LOS SEÑORES WHIGT Y MANN'S DE LONDRES,  
Calle Ancha n.º 21, Barcelona.

**PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA.**  
Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba.

Las mas notables son: **La Non Plus Ultra!!!** máquina SINGER-REFORMADA, sin ruido y tan lijera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años y las máquinas **Victoria** y **Alberto** que tambien trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construccion tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor masrecio.

Venta al contado y a plazos al alcance de todos.  
Se garantizan a gusto del comprador y se enseña gratis a los compradores y a los pobres.

# CAMBIO DE DOMICILIO.

La Sra. Margarita Hernandez y Morro, tiene el honor de participar a este respetable público que ha trasladado su domicilio en la misma calle del Castillo número 55, donde continuará sirviendo a sus numerosos parroquianos. Al mismo tiempo participa que en la citada casa hay dos pisos amueblados para alquilar para las personas que los deseen.

# PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle del Progreso n.º 64. Para su ajuste, podrán avistarse con su dueño, calle Nueva n.º 21.

# TEATRO. COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

Funcion para hoy domingo.—7.º de abono.—1.ª decena.  
Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos, titulada

**LA TRAVIATA.**  
Precios.—Plateas 20 rs. vn.—Palcos 1.ª fila 24.—Id. 2.ª 16.—Id. 3.ª 8.—Butacas 3.—Entrada 2.—Niños y soldados sin graduacion 1.  
Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena la ópera **LUCRECIA BORGIA.**